



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BOULEVARD ARIAS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de abril de 1.993.

Exptes. Nos. 8020/93 - Ref. 001/93 y
8071/93.

RES. N° 097/93.

VISTO:

Las Res. N° 080/93 y 09/93 emitidas por el Decanato de esta Unidad Académica / "ad referendum" del H. Consejo Directivo;

Que es voluntad de este cuerpo proceder a la ratificación de los citados instrumentos legales;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Ratificar en todos sus términos la Res. N° 080/93, referida a los Auxiliares Docentes de 2da. Sres. Carlos Alberto Saravia y Hernán Elías Campos.

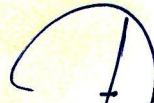
ARTICULO 2°: Ratificar la Res. 090/93 referida a la designación de la Prof. Lic. / María S. R. de Sastre como representante de esta Facultad ante el Consejo de Extensión Universitaria.

ARTICULO 3°: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC ES
SAC AS
NV
nma


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas